

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

| | |
|--|----|
| Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Querétaro, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 | 2 |
| Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 | 4 |
| Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 | 7 |
| Circular S-23.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros | 10 |
| Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Tampico, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito | 28 |

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

| | |
|---|----|
| Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, Zonas Metropolitanas y Petroleras del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Hidalgo y los municipios de Actopan, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, Tepeji del Río, Tizayuca y Tulancingo de Bravo de dicha entidad federativa | 39 |
|---|----|

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

| | |
|--|----|
| Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Aguascalientes, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo | 51 |
| Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo | 55 |

| | |
|---|----|
| Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chihuahua, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo | 59 |
|---|----|

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

| | |
|---|----|
| Respuestas a los comentarios recibidos durante el plazo de consulta pública, respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT4-2007, Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por embarcaciones y artefactos navales, publicado el 3 de abril de 2007 | 63 |
|---|----|

BANCO DE MEXICO

| | |
|---|----|
| Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana | 74 |
| Tasa de interés interbancaria de equilibrio | 74 |
| Índice nacional de precios al consumidor | 75 |
| Valor de la unidad de inversión | 75 |
| Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de febrero de 2007 | 76 |

AVISOS

| | |
|------------------------------|----|
| Judiciales y generales | 96 |
|------------------------------|----|

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

| | |
|---|---|
| Acuerdo que establece la clasificación y codificación de los bienes considerados monumentos históricos o artísticos, cuya exportación está sujeta a autorización previa de exportación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura | 1 |
| Aclaración al Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2007, publicado el 29 de junio de 2007 | 3 |

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que se revocó la resolución emitida el dieciocho de abril de dos mil siete, mediante la cual se impuso a la prestadora de servicios profesionales Luz Roxana de León Lomelí, la sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de tres meses, para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 4

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/449/2005, así como la circular 18/164/CFE/CI/AR-S/450/2005, mediante la cual se hizo de su conocimiento que se abstuvieran de aceptar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la empresa Tláhuac Motors, Sociedad Anónima de Capital Variable 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alstom International 5

Declaratoria por la que se establece que el inmueble que se identifica como Polígono "B", con superficie de 206.023 metros cuadrados, del inmueble de mayor extensión denominado La Era, ubicado en calle Prolongación Matamoros sin número, colonia 10 de Agosto, localidad Ixtapan de la Sal, Estado de México, se incorpora al Patrimonio de la Federación 6

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Labor, con una superficie aproximada de 00-67-20 hectáreas, Municipio de Elota, Sin. 7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADOQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección) 8

•

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: www.dof.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México